



CLAUDIA SHEINBAUM

Usarían los 13 fideicomisos del PJ para costear la elección de la reforma. PÁG. 38

ASCIENDEN A 15 MMDP

Que elección de ministros se pague con fideicomisos del PJF, plantea Sheinbaum

Asegura que no habría inestabilidad ni estarían en riesgo los derechos laborales

TRANSICIÓN 2024

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, abrió la puerta a utilizar los 13 fideicomisos del Poder Judicial para costear la elección extraordinaria que tendría que realizarse en 2025 para elegir a ministros, jueces y magistrados, derivada de la inminente aprobación de la reforma al Poder Judicial en septiembre, enviada por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados.

En entrevista a las afueras del Museo Interactivo de Economía luego de dar a conocer los nombres del segun-



ACTO. Claudia Sheinbaum, ayer, en el Museo Interactivo de Economía.

do bloque de los integrantes de su gabinete, la morenista, en el marco del inicio de los debates del parlamento abierto en San Lázaro, rechazó que la reforma al Poder Judicial, cuyo objetivo es erradicar la corrupción, vaya a generar inestabilidad.

“No, de ninguna manera, no hay inestabilidad. Al contrario, va a haber más estabilidad en el país, el pueblo de México se va a sentir representado y se va a fortalecer el Poder Judicial, se va a liberar de corrupción, se va a liberar de amiguismos y se va a liberar, pues de que no hay justicia en realidad”, aseguró.

—¿Tiene un impacto presupuestal de lo que va a costar la reforma al Poder Judicial? —se le cuestionó.

—Pues lo que significaría la elección (de ministros, jueces y magistrados), pero pues ahí están también los fideicomisos del Poder Judicial que pueden aportar para la elección —respondió.

El Poder Judicial cuenta con 13 fideicomisos: seis en la Suprema Corte, cinco en el Consejo de la Judicatura Federal y dos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los cuales ascienden a alrededor de 15 mil millones de pesos.

Por iniciativa del Poder Ejecutivo, tanto la Cámara de Diputados como el Senado aprobaron la extinción de los 13 fideicomisos, lo cual fue impugnado por el denominado bloque de contención del Senado, conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural, al presentar una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN.

No obstante, una jueza de distrito ordenó la suspensión definitiva de la extinción de los 13 fideicomisos con efectos generales, decisión que fue ratificada en mayo pasado por la Segunda Sala de la Corte, por mayoría de cuatro votos contra uno.

De acuerdo con la exjefa de Gobierno, “hay un mandato popular que fue definido el 2 de junio que lo que quiere es que continúe la cuarta transformación, que las reformas que plantea el Presidente, en las que nosotros estamos de acuerdo, avancen”.

Destacó que el objetivo “es democratizar al país, y además que deje de haber corrupción en el Poder Judicial” y a los trabajadores del Poder Judicial les dijo que “no tienen por qué tener temor, se van a respetar todos los derechos laborales”.

NICOLÁS TAVIRA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-38	28/06/2024	LEGISLATIVO